



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, R de marzo de 1996.-

VISTO Y CONSIDERANDO lo dispuesto por
Acordada 29/95,

SE RESUELVE:

1º) Incluir en el punto 2º de la acorda-
da 29/95, bajo la letra n) el pedido por parte de profesiona-
les del listado de sorteo de expedientes -un peso (\$1) la
impresión de las primeras cuatro hojas, debiendo adicionarse
un peso por cada cuatro hojas o fracción-.

2º) Regístrese, hágase saber y archíve-
se.-

D. NAZARENO

EDUARDO MOLINÉ OCCIDENTE

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ANTONIO EGGIANO

GUILLENMO A. LOPEZ